

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 20 de Marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°10/25, que se tramita por Expediente N°2 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud De Provisión - SWICH SAN CORE -Tipo Dell EMC S 5248F - Datacenter Ed. Tribunales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 78, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 19/25 Adm. (Página 77), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GUILIO ROQUE MANUEL; SAYAS SAMANTA; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CERDAN FERNANDO MACELO; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; GZ ING. Y PROYECTOS SRL; CASTRO LUIS BENIGNO; NETCOM SRL; PORTILLO RAMONA NOEMI y NIXOR SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 105 y 105 Vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MACELO. Que analizada la misma y considerando lo manifestado en el informe del Área técnica (foja 109), esta Comisión entiende que no están dadas las condiciones necesarias para adjudicar el ítem objeto de la presente licitación, según surge del informe técnico antes indicado, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia Rodríguez

Esc. Julio C. Isa